



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|---------|--------------------|---|
| Datos Identificativos | | | | 2020/21 |
| Asignatura (*) | Trabajo Fin de Máster | | Código | 612499013 |
| Titulación | Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Segundo | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito PrivadoDereito Público | | | |
| Coordinador/a | | | Correo electrónico | |
| Profesorado | Alvarez Barbeito, Pilar Arean Lalin, Manuel Arufe Varela, Alberto Barrio Garcia, Gonzalo Brandariz Garcia, Jose angel Busto Lago, José Manuel Cachafeiro Garcia, Fernando Camara Ruiz, Juan Carou García, Sara Colina Garea, Rafael Garcia Perez, Rafael Gayan Rodriguez, Eloy Miguel Lopez Suarez, Marcos A. Martinez Giron, Jesus Puente Aba, Luz Maria Quindimil Lopez, Jorge Antonio Quintans Eiras, Maria Rocio Ramos Vazquez, Jose Antonio Rodriguez Docampo, Maria Jose Roura Gomez, Santiago Antonio Rovira Sueiro, Maria Esther Sanz Larruga, Francisco Javier Seoane Rodriguez, Jose Antonio Souto García, Eva María | | Correo electrónico | pilar.alvarez@udc.es manuel.arean@udc.es alberto.arufe.varela@udc.es gonzalo.barrio@udc.es jose.angel.brandariz@udc.es jose.busto.lago@udc.es fernando.garcia@udc.es juan.camara@udc.es sara.carou@udc.es rafael.colina@udc.es rafael.garcia.perez@udc.es e.gayan@udc.es marcos.lopezs@udc.es jesus.martinez.giron@udc.es l.puente@udc.es jorge.quindimil@udc.es rocio.quintans@udc.es jose.ramos.vazquez@udc.es maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es santiago.roura.gomez@udc.es maria.rovira@udc.es javier.sanz.larruga@udc.es jose.antonio.seoane@udc.es eva.maria.soutog@udc.es |
| Web | | | | |
| Descripción general | El alumno deberá elaborar un trabajo de forma individualizada, procediendo a su defensa ante un Tribunal, en el que se valorará su nivel de expresión oral y escrita, así como su contenido. Los tutores se designarán para cada alumno en función del contenido del trabajo y de la capacidad docente del profesor, velando en todo momento porque el número de alumnos asignados a cada tutor no afecte a la calidad del trabajo. Los Tribunales estarán compuestos por profesores designados por la Comisión académica del Máster. | | | |



| | |
|-----------------------------|---|
| Plan de contingencia | <p>1. Modificaciones en los contenidos. No se modifican</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen. Se mantienen las metodologías previstas inicialmente</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado. Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los TFM</p> <p>Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado.</p> <p>Teams con el tutor asignado</p> <p>4. Modificacines en la evaluación. No se modifican</p> <p>*Observaciones de evaluación: La defensa se realizará a través de Teams.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> |
|-----------------------------|---|

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento |
| A2 | Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales |
| A3 | Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales |
| A4 | Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional |
| A5 | Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados |
| A6 | Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado |
| A7 | Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio |
| A8 | Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico |
| A9 | Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal |
| A10 | Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional |
| A11 | Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas |
| A12 | Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado |
| A13 | Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental |



| | |
|-----|--|
| A14 | Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares |
| A15 | Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones. |
| B1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B9 | Capacidad de resolución de problemas |
| B12 | Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma |
| C2 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
| C3 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |
| C5 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse |
| C7 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---------------------------|--|--------------------------------------|------|
| Resultados de aprendizaje | | Competencias / Resultados del título | |
| | | AM1 | CM1 |
| | | AM2 | CM2 |
| | | AM3 | CM3 |
| | | AM4 | CM5 |
| | | AM5 | CM7 |
| | | AM6 | BM9 |
| | | AM7 | BM12 |
| | | AM8 | |
| | | AM9 | |
| | | AM10 | |
| | | AM11 | |
| | | AM12 | |
| | | AM13 | |
| | | AM14 | |
| | | AM15 | |

| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |



| | |
|---|--|
| <p>El TFM supone la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un trabajo bajo la supervisión de uno o más directores.</p> <p>En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del máster.</p> | <p>El alumno puede elegir el tema del TFM atendiendo, en su caso, a las directrices y orientaciones marcadas por el tutor.</p> |
|---|--|

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Trabajos tutelados | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C1 C2 C3 C5 C7 | 25 | 100 | 125 |
| Presentación oral | A13 B1 B4 C1 | 1 | 6 | 7 |
| Atención personalizada | | 18 | 0 | 18 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados | <p>Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.</p> <p>Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p> |
| Presentación oral | <p>El estudiantado defenderá sus TFM pública y presencialmente.</p> <p>Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo, del que será informado por el tribunal, para la defensa del TFM, en que deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su trabajo. Con posterioridad tendrá que atender las preguntas, las aclaraciones, los comentarios y las sugerencias que pudieren formularle los miembros del tribunal de evaluación</p> |

| Atención personalizada | |
|------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados | <p>El tutor del TFM atenderá al alumno en las dudas que puedan surgir en el desarrollo del trabajo. El tutor asesorará al alumno acerca de las fuentes documentales y bibliografía que deba consultar así como en los aspectos formales del trabajo.</p> |

| Evaluación | | | |
|-------------------|---------------------------|---|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Presentación oral | A13 B1 B4 C1 | El Tribunal evaluará la presentación oral del trabajo, así como el modo en que el alumno responda a las cuestiones que el tribunal le pueda plantear. | 40 |



| | | | |
|--------------------|---|--|----|
| Trabajos tutelados | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C1 C2 C3 C5 C7 | El TFM se defenderá ante un Tribunal que evaluará la redacción del trabajo, su sistemática, el correcto manejo de las fuentes documentales, la capacidad crítica del alumno, y las conclusiones del trabajo. | 60 |
|--------------------|---|--|----|

Observaciones evaluación

Fuentes de información

| | |
|----------------|--|
| Básica | |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías